

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11087 SEVILLA

Extracto de declaración de concurso que realiza la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Sevilla doña Rosario Romero Candau en el procedimiento consecutivo seguido en este Juzgado al número 1796/19-4, en el que se ha dictado auto con fecha 18 de diciembre de 2020, declarando en situación de concurso voluntario, de persona natural no empresario a doña María Isabel Jesús Benavides, con NIF 28701318-D, con suspensión sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, habiéndose nombrado Administrador Concursal a don José Antonio Rivera Martín, Abogado, quien ha señalado la dirección postal en calle Arquitectura nº 3 planta 1ª, oficina 3 D de Sevilla y con fax 954 952 136 y correo electrónico j.rivera@jarivemar.com

El concurso se despacha directamente en fase de liquidación. Y como notificación en forma a los efectos prevenidos en 242 y 242 bis la ley concursal, se publica el presente, emplazando por término de un mes a cuantos acreedores del concursado interesen, emplazando por un mes a cuantos acreedores del concursado interesen formular comunicación al administrador concursal a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar gratuitamente en el boletín oficial del Estado y tablón de anuncios del juzgado.

Aquellos acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 3 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 3 de Sevilla, Rosario Romero Candau.

ID: A200013227-1